



**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Oviedo y en el Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, El Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo Resuelve:

**Primero:** convocar elecciones de representantes de los diferentes colectivos en la Comisión de Gobierno del Centro, que se celebrarán en una sesión de la Junta de Facultad, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 2017, con arreglo a la siguiente distribución numérica de representantes por cada sector:

<b>Sector</b>	<b><i>Denominación</i></b>	<b>Número de representantes</b>
b)	Profesores elegidos por y de entre el personal docente e investigador, con vinculación permanente a la Universidad, perteneciente a la Junta del Centro.	6
c)	Profesores elegidos por y de entre el resto de personal docente e investigador, perteneciente a la Junta del Centro.	2
d)	Estudiantes elegidos por y de entre los estudiantes pertenecientes a la Junta de Centro.	6
e)	Representante del Personal de Administración y Servicios elegido por y de entre los pertenecientes a la Junta del Centro.	1



**Segundo:** Establecer el siguiente calendario electoral.

Convocatoria de elecciones	24 de abril
Presentación de candidaturas	Días 27 y 28 de abril (En el Registro General o los Registros Auxiliares de la Universidad)
Proclamación de candidatos	2 de mayo
Elecciones	En una sesión de la Junta de Facultad que tendrá lugar el día 4 de mayo.
Proclamación de candidatos electos	5 de mayo

**CENSOS:**

El censo de electores y elegibles en cada sector coincide con el de miembros de la Junta de Facultad. Las listas de cada colectivo están expuestas en el tablón de anuncios del Centro, y en la página web de la Facultad:

<http://medicinaysalud.uniovi.es/organizacion/juntafacultad>

Se pueden presentar reclamaciones al Censo electoral, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, presentado en el Registro General o Registros Auxiliares de la Universidad de Oviedo, hasta las 14:00 horas del día 27 de abril.

Oviedo, 24 de Abril de 2017

EL DECANO



Alfonso López Muñiz

